

Miramar, en donde se construye un complejo habitacional como un nuevo polo de desarrollo bajo los siguientes criterios:

- Participación activa de la comunidad organizada en cuadrillas de autoconstrucción como solución a los problemas, y bajo el concepto de reactivación solidaria.
- Superación del carácter asistencial de apoyos exteriores ya que se facilitan los recursos para un desarrollo sostenible que mejore las condiciones de vida de los damnificados
- Proceso coordinado para la recuperación de la comunidad, entre las instituciones correspondientes del Gobierno Central, Departamental y Municipal, así como de organizaciones no gubernamentales y de la cooperación técnica y financiera internacional

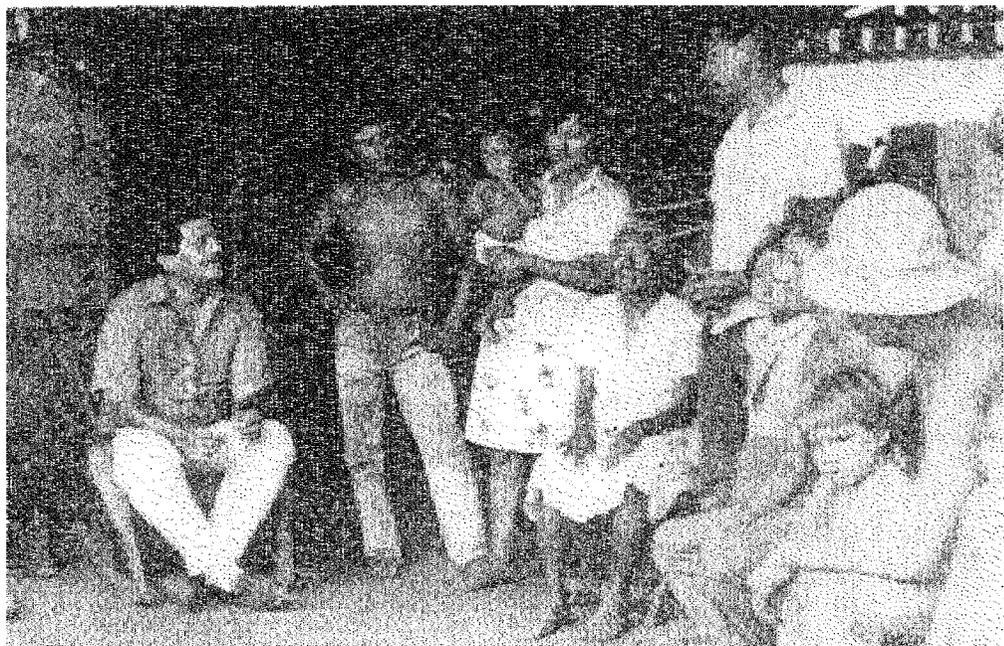
**5.1. Reglamenteo Interno.** Para normar el trabajo en la autoconstrucción de las viviendas. INATEC con GTZ, CARITAS, CEPAD y Cooperación Italiana.

**5.2. Titulación.** INRA con Alcaldía de León, INIM, BAVINIC, y MIPRES.

**5.3. Escuela y Centro de Salud.** MCT con INTATEC, MINSA, MED, Alcaldía de León y Cooperación Italiana.

Por último, se conformó un equipo de trabajo denominado:

Comité Técnico Ejecutivo y en el que unieron esfuerzos MCT con MIPRES, FASO, CARITAS, CEPAD, INATEC, GTZ, responsable de la coordinación operativa para la facilitar la autoconstrucción, con el propósito de cumplir y/o acortar el programa de construcción desarrollado por INATEC-GTZ. Para generar un ingreso que permita a las familias satisfacer sus necesidades básicas, se



*"...Dinamizar las iniciativas de la sociedad civil en especial de las familias y otras instituciones cercanas al individuo".*

- Transformación de las carencias por los daños producidos en la erupción y la situación de extrema pobreza de los damnificados, generando nuevas potencialidades aprovechables para centrar los esfuerzos en el desarrollo de una base productiva diversificada, que les permita generar ingresos permanentes y tener acceso a los servicios básicos necesarios
- Construcción de un asentamiento como un nuevo polo de desarrollo en un proceso integrado de una comunidad productiva y residencial, con fines demostrativos
- Para coordinar mejor las actividades de auto-construcción de las viviendas, se suscribió un acta de entendimiento entre varias instituciones y representantes de la comunidad, mediante la cual se formaron comisiones.

desarrollarán actividades productivas en tres direcciones:

- a) En Miramar se explotarán frutales, pasto para engorde, cría de gallinas y porcinos, dejando un área de un cuarto de manzana en donde se auto-construye la casa habitacional de cada familia y una área colectiva para la producción agrícola.
- b) Explotación forestal en las áreas donde los damnificados residían antes de la erupción, conservando sus propiedades que serán reforestadas, para poder continuar con sus actividades de extracción de leña.
- c) Explotación agroforestal y silvopastoril en los terrenos del proyecto IRENA-FAO en los Altos de la Cruz y las Chibolas.